

Se dió lectura de la instancia que produce el pobre José María Garmendia y Salaverria, soltero, de edad de sesenta y ocho años, natural y vecino de esta Universidad, en susplicia de que se le conceda algún socorro de los fondos municipales, por hallarse imposibilitado para ganar su sustento por su avanzada edad: el Ayuntamiento tras de breve deliberación acuerda, conceder al recurrente la ración diaria de 9,50 pesetas.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta, que firman los Señores Concurrentes, que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario.

Regino Guerola Maralino Salaverria  
Antonio Arutti Pío Garmendia  
Lino Salaverria Bonito Garmendia

Presidente,  
D. Regino Guerola.

Conejales. En la Universidad de Lezo, a veinte y seis de Mayo de mil novecientos diez, se reunió D. Maralino Salaverria en la Casa Consistorial el Ayuntamiento de Antonio Arutti la misma con los Señores Conejales anotados Lucas Ascasibar. al margen, bajo la presidencia del Sr. José Luis Garmendia Alcalde D. Regino Guerola y Alzate, Lino Salaverria. para celebrar sesión ordinaria pública. José Arriaga. Fernando Carril. Benito Garmendia. El Sr. Presidente, la declaró abierta, dando principio por lectura del acta de la anterior, celebrada en doce del actual, y,

por unánime acuerdo fué aprobada sin observación alguna.

Enterose con agrado el Ayuntamiento de la atenta comunicación del Exmo. Sr. D. Rafael Picabea, en la cual después de saludar expresivamente a esta Corporación se le ofrece como Senador del Reino por Guipúzcoa con motivo del nombramiento de su cargo.

Leida la comunicación de la Comisión provincial, participando que según acuerdo de la Exma Diputación de Guipúzcoa, han sido aprobadas las cuentas municipales de esta Universidad correspondientes al pasado año de 1906, a condición de que se le remita copia certificada del acta de arqueo, para justificar la existencia de 11.972,71 pesetas que resultó en 31 de Diciembre de 1905; y el Ayuntamiento después de quedar enterado, acuerda remitírsela.

El Ayuntamiento acuerda aprobar los libramientos de los empleados municipales.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende la presente acta, que firman los Señores Concurrentes, y en certificación de ello yo el Secretario.

Región judicial

Antonio Claveti Luis Asenjo

Pío Luis Garnierda

Lino Salazar

Bentito Garmendia

Am. Jiménez